LOTERÍA DEL TOLIMA

APUÉSTELE A SUS SUEÑOS

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E

OCTUBRE 2019

Centro Comercial la Once
Cra 2 No 11-59 Piso 2 – Ibagué
Tel. 2 63 18 83 – 2 61 10 23 – 2 62 34 06
www.loteriadeltolima.com
"Soluciones que transforman"

Lotería del Tolima

Presentación

Para la lotería del Tolima es de vital importancia que todos los colaboradores cumplan debidamente el ejercicio de su función, considerando los intereses del bien común como si fueran suyos, poniendo en práctica la obligación moral que debe estar presente en cada uno de ellos y cumpliendo siempre con las disposiciones legales y/o reglamentarias.

No es posible tener un poco de integridad, la administración se mantiene o cae con la integridad demostrada en sus funcionarios, cualquier disminución de ella significa que se pierde la confianza del público y sin ella nuestro objetivo es difícil de lograr. El Código de Integridad de la Lotería del Tolima E.I.C.E. debe ser un documento guía de comportamiento en cuánto a los valores que debemos mantener a conciencia para bien no sólo de la Empresa, nosotros mismos, sino de la sociedad en general, cumpliendo conductas que la comunidad las identifique como transparentes y de interés general.

1. Objetivo

Fortalecer la cultura organizacional de la Lotería del Tolima con base en valores que generen confianza en nuestros clientes, orientada al buen servicio, integridad y transparencia, estableciendo mecanismos que consoliden los procesos de autorregulación y autocontrol al interior de la Entidad.

2. Alcance

El presente código establece las conductas comportamentales que rigen a las personas que tengan vinculo contractual con la Lotería del Tolima y por ello abarca funcionarios y contratistas.

3. Responsabilidad

La adopción del presente documento es responsabilidad y compromiso de todos los colaboradores vinculados a la lotería del Tolima, es decir, funcionarios y contratistas, sin importar su nivel jerárquico.

4. Comité de Integridad

Mediante resolución de gerencia No 175 del 15 de octubre de 2019 se conformó el comité de Integridad, el cual estará conformado por los siguientes funcionarios, quienes actuarán con voz y voto y serán miembros permanentes:

- Profesional Especializada Unidad Administrativa
- Técnico en sistemas
- Auxiliar Recursos Humanos
- Auxiliar de Gerencia

5. Antecedentes

El código de integridad de la Lotería del Tolima esta desarrollado de acuerdo al proceso liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), es decir, por el "modelo general" en donde se establecieron los valores de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del país; es por ello que en la implementación del presente código se dieron a conocer los valores que los

representarían según lo establecido por la DAFP, sin embargo mediante una encuesta se puso en consideración de los funcionarios si estaban de acuerdo con estos cinco valores o si por el contrario desearían incluir más valores que sean representativos de la cultura organizacional de la Lotería del Tolima.

Una vez se aplicó la encuesta, se determinó que al código de integridad de la lotería del Tolima se debía adicionar un valor, por lo cual, el comportamiento de los servidores de la entidad estará enmarcado por los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia y responsabilidad.

5. Valores Servidor Público – Lotería del Tolima E.I.C.E

La lotería del Tolima determino la línea de conducta de los servidores bajo los siguientes valores para su aplicación diaria:

HONESTIDAD	Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
RESPETO	Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
COMPROMISO	Soy consciente de la importancia de mi rol como funcionario y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA	Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado.
JUSTICIA	Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con igualdad, equidad y sin discriminación
RESPONSABILIDAD	Cumplo con los compromisos contraídos con la comunidad y demás grupos de interés de manera oportuna y eficiente.

6.1. Principios de Acción

Los valores de los servidores de la lotería del Tolima, tienen inmersas una serie de acciones que indican lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer.

6.1.1. Honestidad

Lo Que Hago

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E dicen la verdad, incluso cuando han cometido errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando un funcionario de la Lotería del Tolima E.I.C.E tiene dudas, respecto a la aplicación de sus deberes, busca orientación en las instancias pertinentes al interior de la entidad.
- Los funcionarios de la lotería del Tolima E.I.C.E buscan ayuda cuando no entienden o no saben sobre un tema en específico.

- Los funcionarios de la lotería del Tolima Facilitan el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.

- Los funcionarios de la lotería del Tolima denuncian siempre las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tiene conocimiento en el ejercicio del cargo.

Lo Que No Hago

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E no les dan trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E no aceptan incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficios que ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E no usan recursos públicos para fines personales relacionados con la familia, los estudios y aua pasatiempos (eso incluye el tiempo de la jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con su labor, entre otros).

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E no son descuidados con la información que tienen a cargo para llevar a cabo la gestión.

6.1.2. Respeto

Lo Que Hago

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E atienden con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de sus palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o cualquier otro orden. Son amables todos los días, esa es la clave, siempre.

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E están abiertos al diálogo y a la compresión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las suyas. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

Lo Que No Hago

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E nunca actúan de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E jamás basan sus decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E no agreden, ignoran o maltratan de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

6.1.3. Compromiso

Lo Que Hago

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E asumen su papel de servidor público entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que ha adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E siempre estan dispuestos a ponerse en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos en el fundamento de su servicio y labor.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E escuchan, atienden y orientan a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E están atentos siempre que interactúan con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E prestan un servicio ágil, amable y de calidad.

Lo Que No Hago

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E nunca trabajan con una actitud negativa. No afectan su trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E no piensan que su trabajo como servidor público es un "favor" que le hace a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E no asumen que su trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E jamás ignoran a un ciudadano y sus inquietudes.

6.1.4. Diligencia

Lo Que Hago

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E usan responsablemente los recursos públicos para cumplir con sus obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E cumplen con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral, a fin de cuentas, el tiempo de todos es oro. Aseguran la calidad en cada uno de los productos que entregan bajo los estándares del servicio público.
- No se valen cosas a medias. Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E siempre son proactivos comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente su labor y la de sus compañeros de trabajo.

Lo Que No Hago

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E no malgastan ningún recurso público.

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E no postergan las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de su cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E no demuestran desinterés en sus actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E no evaden sus funciones y responsabilidades por ningún motivo

6.1.5. Justicia

Lo Que Hago

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E toman decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar por no tener las cosas claras.

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E reconocen y protegen los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E toman decisiones estableciendo los mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

Lo Que No Hago

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E no promueven ni ejecutan políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E. no favorecen el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta todos los actores involucrados en una situación.

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E nunca permiten que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en su criterio, toma de decisiones y gestión pública.

6.1.6. Responsabilidad

Lo Que Hago

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E. cumplen con los compromisos contraídos con la comunidad y demás grupos de interés.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E. se hacen cargo de las consecuencias de su incumplimiento en la ejecución de sus labores.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E. están seguros del trabajo que realizan, toda vez que sabe que lo realizó a conciencia.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E. realizan su trabajo con dedicación.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E. afrontan los problemas tomando siempre la mejor decisión.

Lo Que No Hago

- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E. no toman decisiones que pongan en riesgo la credibilidad de la entidad.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E no delegan su trabajo a compañeros que no cuentan con el conocimiento para llevarlo a cabo.
- Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E. no hacen uso de los recursos físicos de la entidad para actividades que puedan poner en riesgo su trabajo o el de sus compañeros.

7. Política De Integridad

Fortalecer la Integridad en las actuaciones de los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E, fomentando la adopción de los valores y principios que rigen la entidad y orientando su objeto social a la satisfacción de nuestros clientes internos y externos, basado en transparencia, credibilidad y confianza.

8. Compromisos Adquiridos por los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E

Los servidores de la Lotería del Tolima E.I.C.E. trabajan para ser líderes en la generación de recursos al sector salud, mediante el cumplimiento de los lineamientos gubernamentales y de calidad, en torno a la vivencia de principios y valores comprometiéndose a: Conocer y asumir la Misión, Visión, Objetivos, Metas, Programas, Normas y Métodos de trabajo tanto de la Lotería del Tolima como de la Oficina a la cual pertenece, para alcanzar con eficiencia, calidad y oportunidad una administración pública efectiva y democrática.

9. Socialización

El código de integridad de la Lotería del Tolima será socializado ante los servidores de la entidad, así como con las personas con las que se establezca un vínculo contractual por órdenes de prestación de servicio. Sin embargo, este documento puede ser analizado por cualquier grupo de interés, pues dando cumplimiento a las directrices de gobierno en línea, el presente documento estará disponible en la página web de la entidad www.loteriadeltolima.com.

Así mismo, por parte del comité de Integridad, se realizarán campañas de sensibilización con los servidores, sobre la importancia asumir los valores, interiorizarlos y trabajar día a día con base en ellos, fortaleciendo la cultura organizacional de la entidad y ofreciendo un servicio oportuno y de calidad.

10. Seguimiento

Una vez sean socializados los valores organizacionales adoptados en el código de integridad, será labor del comité de integridad buscar los mecanismos para determinar el grado de percepción y adopción del presente documento; las encuestas, los debates o el dialogo con los servidores, pueden ser una herramienta que determine si es necesario realizar trabajos adicionales en pro de fortalecer la cultura organizacional de la entidad.

Por lo anterior el comité de integridad se reunirá trimestralmente para realizar seguimiento a la adopción del presente documento por parte de todos los servidores, con base en los resultados de la evaluación, se establecerán mecanismos y estrategias para lograr que la cultura organizacional de la entidad cada día se encuentre más fortalecida y orientada a la integridad y a la transparencia.

Elaboro: Técnico en sistemas _____ Reviso: Secretaria General y Jurídica _____